

Equilibrar el crecimiento

Señor Director:

El Imacec de enero de 2025 nos deja una lección importante sobre la naturaleza del crecimiento económico. A simple vista y comparando las cifras de enero 2024 con enero 2025, el crecimiento parece mantenerse, pero la composición sectorial cuenta una historia distinta. Mientras que en enero de 2024 la expansión se apoyaba en los servicios y en el "resto de bienes", con un papel destacado de la generación eléctrica, en enero de 2025 el protagonismo pasó a la industria y el comercio. Este giro podría representar que la economía responde de manera diferente a los estímulos o que el tipo de restricciones que tiene cambió de un año a otro.

En enero 2024 la Tasa de Po-

lítica Monetaria era de 8,25%, mientras que en enero pasado fue de un 5%. Sin embargo, durante este año que transcurrió, el crecimiento no parece haberse desplazado hacia sectores con mayor elasticidad a la política monetaria, por ejemplo, no es claro que el sector de Construcción esté teniendo un efecto positivo en la economía. Esto plantea la necesidad de considerar herramientas adicionales, más allá de los ajustes en la tasa de interés, para equilibrar el crecimiento.

Las políticas fiscales e industriales deben adaptarse. Si no entendemos por qué y cómo ocurre esta rotación sectorial, corremos el riesgo de aplicar medidas equivocadas. No se trata solo de celebrar un buen dato de crecimiento o de alarmarse ante una desaceleración, sino de leer entre líneas y anticipar qué sectores pueden sostener la expansión en el futuro

y cuáles necesitarán apoyo para no quedar rezagados.

Nicolás Garrido

Director Departamento de Economía y Administración FEN UNAB

Shakira I

Señor Director:

Después de la cancelación de los conciertos de Shakira, el Sernac anunció rápidamente que oficiará a la productora para buscar compensaciones. Pregunto: ¿de qué sirve officiar? Porque lo mismo hizo después de que fuera cancelada el 11 de enero del presente año la Fiesta Grado 3, y somos muchos los que, a casi dos meses, seguimos esperando que la productora encargada realice la devolución del dinero por las entradas, ¿de qué nos sirvió el officio del Sernac? Se lo respondo en dos palabras: de nada.

Guillermo Canales N.

Shakira II

Señor Director:

Es de esperar que ciertos diputados propongan estatizar las productoras para así evitar que conciertos como los de Shakira se cancelen.

Juan Vallejos Croquevielle

Contribuciones

Señor Director:

El SII define las contribuciones como "un aporte directo al desarrollo de las comunas y al bienestar de todos sus habitantes". Se esperaría, entonces, que un aumento se reflejara en mejoras territoriales concretas, como una mayor seguridad, que vaya de la mano con el incremento en las plusvalías.

Sin embargo, las estadísticas del Centro de Estudios y Análisis del Delito muestran que, entre

2022 y 2024, la tasa de casos policiales aumentó en las 30 comunas con mayores alzas del impuesto territorial. Este incremento aportó al fisco unos \$38.000 millones adicionales anuales, equivalentes a la construcción de dos comisarías de alto estándar de 6.000 m², similares a las proyectadas en Vitacura.

Destacan contrastes como La Granja, Macul y Maipú, que registraron un alza del 20 % en contribuciones y un incremento de 20 % en casos policiales promedio. Por su parte, Independencia y Recoleta presentaron un incremento del 15 % en el tributo, junto con tasas de homicidios de 15 y 17,3 por cada 100 mil habitantes, respectivamente, cifras comparables a las de Jalisco. El desajuste entre avalúos fiscales, valores comerciales y calidad de vida de los vecinos, debe corregirse.

Demetrio V. Benito O.